

LA PUBLICIDAD

AÑO XXVII - N.º 2801 - (Porte pagado) - Durazno, Sábado 11 de Julio de 1936

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal--Fundado en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD, 19 de Abril 1055.

Director -- Propietario y Redactor responsable: Manuel I. Viñales (hijo), Eusebio Piriz 923.

Tarifa de precios de suscripción

Ciudad \$ 0.50 mensual

Campaña \$ 0.60 mensual

Año adelantado en campaña. \$ 6.20

Avisos: tarifa convencional

Dra. GRACIA SCAFFO DE CASAS MELLO

SEÑORAS Y NIÑOS

CONSULTAS: de 1 a 3 de la tarde

Dr. AMILCAR J. CASAS MELLO MÉDICO CIRUJANO-PARTERO

CONSULTAS: de 2 a 6 de la tarde

M. Oribe 689 Durazno

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MÉDICO CIRUJANO

Sarandí 527 Durazno

ENRIQUE GONZALEZ POSE ESCRIBANO PÚBLICO

19 de Abril 972 Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Médico Jefe de los Servicios de Cirugía de Mujeres y Maternidad del Hospital Durazno

Consultas de 3 ½ a 5
19 de Abril 1020 Durazno

Dr. Raúl Santini Peluffo MÉDICO CIRUJANO

Trasladó su Consultorio a la calle Z. de San Martín 805
CONSULTAS DE 4 a 6
TODOS LOS DIAS.
Tel. Montero y Vila-Durazno

Dr. Miguel Carbajal

MÉDICINA GENERAL
Preferentemente niñas

Traslado su consultorio a la calle 19 DE ABRIL

10 a 10.81 Durazno

Consultas de 3 a 6 Durazno

Dr. Alberto Escondeur

Arregui
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila-Durazno

Médico de Policlínica y dispensario de Sifilis, en Molles

Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes; de 12 a 14 y 30

Luisa G. de Maslovet

Partera Diplomada

Partera del Hospital Durazno y Sociedad Italiana
Apartamentos reservados para pensionistas

Artigas 722-Durazno

Ramiro Pucurull

Abogado

Eusebio Piriz 934

DURAZNO

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

Artigas 593 Durazno

FARMACIA

ANGUEIRA

Despacha recetas para las siguientes instituciones locales:

Sociedad Española de Socorros Mutuos
Italiana de Socorros Mutuos
Francesa
Círculo Católico de Obreros

Servicio nocturno permanente

18 de Julio 463-Durazno

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Higiene, Esterilización y Desinfección

Partos, embarazos y cualquier caso urgente.
Comodidad para pensionistas. Consultas gratis para los pobres. Martes y Jueves.

Ha trasladado su consultorio a la calle

18 de Julio 716 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador--Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

RENEE GONZALEZ POSE DE VIÑALES

PROFESORA DE PIANO

Eusebio Piriz 923

Durazno

ASIS SILVEIRA

PROCURADOR

25 de Mayo 830

Durazno

El Poder Ejecutivo, demostrando una vez más su intensa preocupación por la campaña, acaba de enviar a consideración del Parlamento un gran proyecto de ley obra del Ministerio de Obras Públicas, arquitecto Jorge Hernández.

La situación de nuestras poblaciones rurales en lo referente a los principios higiénicos fundamentales, la provisión de agua potable y los servicios de saneamiento, es sencillamente deplorable en la mayoría de ellas.

Falta allí el agua, ya no pura sino limpia, el principal factor de higiene individual y uno de los elementos indispensables de la alimentación humana. Las consecuencias ineludibles son el atraso de las prácticas higiénicas, que elevan el individuo y cuidan su salud y el reinado de epidemias y enfermedades por contaminación hídrica, tales como la fiebre filoidea, huésped endémico, con terribles ataques epidémicos en casi todas las regiones de nuestra campaña, sobre todo en las barriadas pobres de las poblaciones rurales, donde a la falta de agua potable se añade la carencia absoluta de sistemas de abastecimiento y provisión de agua potable en todos los centros poblados del país, aplicándose en su

leyes destinadas a corregir esos males, pero apenas si un pequeño número de capitales departamentales han obtenido esos beneficios. Y en muchos casos las obras realizadas han sido caras y deficientes y exigen hoy reparaciones y ampliaciones impostergables.

No podía escapar la importancia de la obra sanitaria al esfuerzo realizador de los hombres de la 3a República. Así vemos a la ley de 11 de Junio de 1935 y a la última del Presupuesto General de Gastos acordando recursos para las obras de saneamiento. Pero como esos recursos no son suficientes es que se proyecta ahora la emisión de una tercera serie de la Deuda Nacional de Saneamiento por un monto nominal de 9.600.000 pesos que permitirán realizar en un plazo de cinco años las obras de saneamiento y provisión de agua potable en todos los centros poblados del país, aplicándose en su

livo de los contadores que hace solo la iniciativa del Estado sino pagar a cada cual en relación a el apoyo popular e individual las cantidades que emplea y utiliza. Aquel marcará el camino, buscando los elementos técnicos que hagan posible.

La ley del año 1927 limitaba el beneficio a las poblaciones de colectividad contributiva, lo que no parece razonable, pues la salud pública debe ser atendida por quien quiera, y con tanto mas empeño en las regiones pobres e indefensas, debiendo el Estado auxiliar con sus recursos generales en apoyo de las poblaciones que por razones económicas o topográficas, no puedan costearse por sí solas las obras elementales de sanidad pública.

Los países modernos deben cuidar la vida del hombre que es el principal factor de prosperidad y riqueza. Las deficiencias en la salud pública debilitan a los pueblos y hasta pueden llegar a ponerlos bajo la dependencia de aquellos más vigorosos, más morales y más conscientes de la importancia de su destino.

Y la obra sanitaria requiere no

más con urgencia la población rural, a menudo la carente del país en lo que hace referencia al cumplimiento de las exigencias higiénicas más perentorias.

El Parlamento no debe demorar el estudio de este iniciativa que refleja honor sobre la cultura del país y sobre el Gobierno que la propone.

Que se estudie el articulado que le mejor si ello es posible, pero con espíritu ejecutivo, sin largas deliberaciones, sin críticas tan fáciles como infecundas. En nuestro medio hay mucha gente que considera un rasgo de valor y sensatez el censurar siempre lo que otros proponen, desmenuzando, destruyendo, disecando las mejores ideas. Y lo sensato y lo valiente es hacer, es realizar, es dejar de si el miedo a lo imperfecto para construir lo útil y lo bueno.

Nuestro Parlamento debe tomar este rumbo ejecutivo y de progreso. Sanctionado el proyecto que comentamos convencerá al país de la superioridad de este régimen sobre aquel esterilizante y pesado armazón del Colegiado y los colegiados de tan triste memoria.

En fin un proyecto que recla-

El costo de la vida

Cosas que hay que modificar

No hace muchos días, señaló se ignoran las causas reales bemos desde estas columnas el a que obedece, entre las que hecho incontrovertible de que el gan un rol muy importante las costo de la vida ha ido en años recientes, sobre todo en las barriadas pobres de las poblaciones rurales, donde a la falta de agua potable se añade la carencia absoluta de sistemas de abastecimiento y provisión de agua potable en todos los centros poblados del país, aplicándose en su

En 1919 y en 1927 se dictaron funcionamiento el sistema equitativo.

Las cifras expresadas y el debate surgió en el Senado de la nación respecto a este tópico, cuando se consideró el proyecto sobre distribución del superávit, fueron más que concluyentes.

En este aspecto de nuestra apreciación de los hechos no estamos solos.

En general, la población del país — aunque parte de ella no perciba claramente el fenómeno — el alto costo de la vida del país expresa textualmente lo que tal vez comenta el tópico del costo de

la vida.

«Mientras nuestra moneda ha descendido, nuestro signo monetario ha sido revaluado y nuestro peso vale hoy en relación de \$ 200 por pesos 1.000 oro, el poder del consumo no ha sido modificado por rectificación de sueldos y salarios. El costo vital ha aumentado en toda la República en 21 % desde 1933, siendo este de 65 % para los extranjeros y 55 % para los nacionales y correspondiendo a 22 % a los artículos alimenticios y 67 % para artículos varios, imprescindibles. Este nivel es más elevado en todos sus puntos al de 1934 y 1935 y apenas algo más bajo que el de 1932 que fué de 64 por ciento para los extranjeros, 7 por ciento para los nacionales, 15 % para los alimenticios y 67 % para los artículos varios, habiendo sido el nivel general de 25 % más alto que en 1933.

Si bien el nivel de precios de 1935 está en relación con el de 1932, tenemos en contra que actualmente la moneda ha sido devaluadamente nivelada por un límite inferior por medio del resultado de la importación con motivo de la mayor producción de divisas, debida a la mejor y más rápida salida de la exportación, como consecuencia del mejoramiento industrial mundial, como también el superávit anotado sobre el presupuesto 1935, demostrarían que podría, sin inconvenientes graves presupuestales, modificarse el pago de este rubro en beneficio del consumo.»

El aumento de la diferencia entre los diversos gastos, requeridos para la importación de artículos

Por buen camino

Ya nos hicimos eco en la edición anterior de la reunión efectuada el próximo miércoles 15, en la sede del Directorio de las

os extranjeros, como también la enorme diferencia entre las tipos de compra y venta de divisas extranjeras, con motivo de mantenimiento de este subid. porcentaje.

Si la diferencia en menor de la recaudación anotada a fines de Mayo de 1935, motivada por la merma de importación, justificó la modificación o rectificación del pago de esta diferencia, el aumento habido en la recaudación a fines de 1935 y el aumento de la importación con motivo de la mayor producción de divisas, debida a la mejor y más rápida salida de la exportación, como consecuencia del mejoramiento industrial mundial, como también el superávit anotado sobre el presupuesto 1935, demostrarían que podría, sin inconvenientes graves presupuestales, modificarse el pago de este rubro en beneficio del consumo.»

Entre las numerosas resoluciones adoptadas, separamos las siguientes:

La Lucha Contra el Analfabetismo

La prensa metropolitana adelanta las primeras informaciones relativos al funcionamiento de la Comisión Nacional de lucha contra el Analfabetismo creada por decreto gubernativo y del que nos hicieron eco en su oportunidad desde estas columnas, tejiendo un comentario elogioso para la finalidad esencialmente práctica que representa esa labor, combatiendo el elevado índice de analfabetismo que existe en el país y que representa un factor regresivo.

La mesa que dirigía esos trabajos quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Dr. Alfredo Nava; Vicepresidente, Prof. Oscar J. Mazzoni; Secretario, Leonor Hortícolas; Tesorero, Srta. Débora Vila; D. Amico.

Entre las numerosas resoluciones adoptadas, separamos las siguientes:

— Designar una comisión, formada por la Sra. Hortícolas y Sr. Fournier, para indicar cuáles deben ser las instituciones públicas y privadas a las que se debe invitar para que nombren delegados ante esta Comisión.

— Designar una Comisión, integrada por los Sres. Fournier, Gral. Riveros, Morey y Turbide y fondeo para la correspondencia.

Presidente, Dr. Alfredo Nava; Vicepresidente, Prof. Oscar J. Mazzoni; Secretario, Leonor Hortícolas; Tesorero, Srta. Débora Vila; D. Amico.

Es por ello que esbozamos estos comentarios, en la esperanza de que también se obtenga una satisfacción para los vecindarios de tierra adentro, acordándoseles esas sensibles disminuciones en servicios tan imprescindibles.

— Solicitar del Correo libre

— Formular los mejores augu-

— Comisión se vea coronada por los mayores éxitos.

LA CARRETERA A RIVERA

En una de las sesiones celebradas por el Senado se consideró el proyecto que señala los destinos del producto del reavivado del oro, el Ing.-niero Otamendi, haciendo eco de la vital importancia que representa para el país la construcción de la carretera Montevideo-Rivera, — que ha motivado nuestra atención por repetidas veces desde estas columnas, — ha expresado, entre otras, las siguientes alusiones consideraciones, que vamos a reproducir a través de la versión que suministra un colega metropolitano:

"Comenzó el Ingeniero Otamendi historiando los antecedentes de la referida carretera, manifestando que una ponencia votada en el último Congreso de la Federación Rural celebrado en Flores, expresaba la aspiración de los ruralistas a que se realizara esta carretera.

La carretera Montevideo-Rivera, será la columna vertebral de nuestra Vialidad Rural, continuo diciendo el Sr. Otamendi.

COMPETENCIA AL FERROCARRIL

Luego, ya raíz de dos intervenciones que hicieron al Ing. Otamendi éste pasó a tratar el tema de la competencia que le haría la carretera al ferrocarril, ya que el Estado tiene sobre las tarifas de éste una intervención simplemente teórica.

LAS ZONAS DE INFLUENCIA

La carretera que reclamamos en nombre del progreso de nuestra campaña — dijo luego el Sr. Otamendi — atravesará tierras fértils, muy buenas, al acercarse a los límites de los Departamentos de Tacuarembó y Rivera, zonas estas que actualmente se encuentran completamente desamparadas.

La mayor parte de los puentes necesarios al trazado de esta carretera, ya están construidos, entre ellos el de Paso de los Toros, que costó aproximadamente medio millón de pesos.

ES UN ERROR ECONÓMICO LAS CARRETERAS LUJOSAS

Es claro qué no teniendo ahora la disponibilidad de dinero abundante, como existía antes porque los recursos fundamentales se sacaban de empréstitos, me parece también que el plan constructivo en materia de carretera hay q' modificalo fundamentalmente adaptándolo a las nuevas circunstancias económicas. Antes con abundancia de dinero, podíamos empezar, continuar y construir carreteras de lujo, de gran costo,

lo que quizás ha sido, señor Presidente, un error económico, porque la carretera no produce riquezas, la carretera es un cooperador en la producción de la riqueza.

En ese congreso de Montevideo, a que hago referencia de

año 26, la Comisión dictaminó aconsejando seguir el siguiente plan constructivo: primero, el estudio, es natural y hacer el proyecto como si se tratara de una carretera de primer orden. Segundo hacer las obras de arte necesarias, los puentes y todo lo demás y hacer el firme en los lugares bajos, a fin de habilitar el camino en la mayor extensión posible; vendría, después, las obras de desmonte, terraplenes, y el firme económico, firmado con previsión para que pueda servir de base al firme definitivo para cuando se clare la carretera.

\$ 50 000 EL KILOMETRO

Así, pues, aún con reducidas inversiones siguiendo este método constructivo se puede adelantar mucho, poner en condiciones de vialidad muy buena una gran extensión cosa que no hemos hecho hasta ahora porque hay carreteras en el país que nos han costado hasta \$ 50 000 el kilómetro, lo que significa una verdadera carretera de lujo, a cuya multiplicación no puede llegarse porque esta fuera del límite de nuestra posibilidad económica.

Termino, pues, expresando, que considero, por lo dicho, que debe destinarse una suma, la más importante que sea posible de ese superávit, para continuar la carretera troncal Montevideo-Rivera.

La mendicidad callejera

Un amigo nos hacia días pasado esta reflexión a propósito de los menores mendigos que, pese a las expresas prohibiciones del Código del Niño, aumentan en proporción alarmante: «He observado nos decía — los resultados nulos de la campaña de la prensa en esta cuestión de los niños que piden limosna, pues es evidente que, al revés de lo que era lógico esperar por efecto de lo que se ha escrito acerca de este delicado problema, ha crecido considerablemente en estos últimos meses el número de esas criaturas, que va se cuenta por cientos en nuestras calles».

Es verdad, porque, en rigor, nadie ha servido llamar la atención de las autoridades sobre ese punto, sobre esta vieja cuestión, que aparte de constituir un peligro por el incremento que día a día va tomando, significa el incumplimiento de expresas disposiciones dictadas, no para hacerlas dormir en el mas lamentable de los olvidos, sino para extirpar la existencia de un mal social que ya tiene adeptos en extraordinaria abundancia. No han leído seguramente argumentaciones sensatas, que han puesto de relieve lo que importa para esos niños la vida que están haciendo, ni se ha ocultado que hay padres que someten a sus hijos a una explotación indigneante, obligándoles a ejercer la mendicidad callejera.

Pero, a causa de una pasividad que no llegamos a comprender exactamente, la predica, como hemos alimado, ha caído en el vacío, dando lugar a que el problema recrudezca, tanto, que ya no son sólo niños los que piden, si no que hay niñas también, grandes algunas y expuestas por consecuencias a las peores acechanzas.

No sabemos qué actitud adoptarán en definitiva lo que están en el deber de tomar una rápida y eficaz intervención en este asunto. Lo que sabemos es que fren

te a la magnitud y proyección del problema, no cabe sino tomar energicas medidas, en defensa de una de las mas humanas y legítimas causas, como es sin duda alguna la que dejamos consignada en estas líneas.

No hay mas camino a seguir que el de reprimir severamente la mendicidad callejera de esos niños.

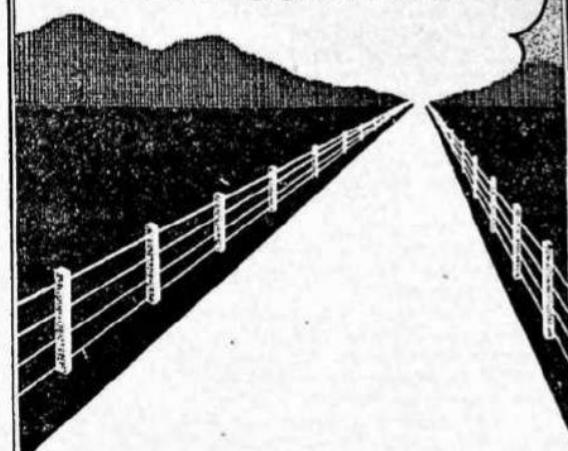
Plaza de Deportes

El ejemplo trinitario

El Profesor de Educación Física nará agua caliente a todo el edificio de la vecina Ciudad de Trinitario. Hasta aquí las manifestaciones a un colega que lo entrevistó, dijeron por el Sr. Mercklen al veras interesantes informaciones que lo entrevistó, y que relacionadas con la próxima inspección significan la obtención para la ve talación de una Plaza de Deportes en esa población. — Manifiestó el Sr. Mercklen, que la obra comenzará con la construcción de un pabellón que por sus propiedades de que se haga otro tanto de un pabellón que por sus proyecciones y la forma que han sido venido desarrollando tenaz y empido proyectados, será uno de los mejores, siendo el mejor de los q' se han construido en nuestro país hasta el presente ni la mas remota esperanza.

Es decir, remota esperanza no, puesto que el Presupuesto Municipal del corriente ejercicio, y que ya se encuentra en vigencia, se destina una regular cantidad de dinero con tal plausible fin, pero como la Comisión Nacional de Educación Física, exige una suma mucho mayor, que reclamó contenerse en el Presupuesto el año entrante, es que de declaraciones que Durazno demorará aún mucho tiempo en que pueda haber cristalizado el anhelo general de contar con una Plaza de Deportes, mientras otras poblaciones, etc., con un moderno sistema de menor importancia que una Capital De

EL TRANSPORTE SOBRE CARRETERAS DE HORMIGÓN CUESTA 30% MENOS



PH 235

COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

Los textos de estudio

Informa un colega de canje que, señala, es un esunto y un problema a la vista, luego de haber escrito nosotros un sueldo sobre los textos caros, para la enseñanza en la enseñanza secundaria, que se propicia en Montevideo la creación de un Comité Popular. Este irá a bregar una vez encuadrado en su acción por el justo abaratamiento de los libros de estudios, cuyos precios en la actualidad demasiados elevados que obligan a los padres

que se ha de tener en cuenta luego. A la vez, la solución del problema no debe dilatarse por más tiempo.

Hay necesidad de insistir en el abaratamiento de los textos de los estudiantes sin grandes recursos a un desembolso por de más oneroso.

Inudable la carestía, como el cambio tan pronunciado en el bregamos y venimos quebrando es mismo año, de los textos de en las lanzas en su favor.

EN FAVOR DEL COMERCIO ESTABLECIDO

Un caso de infracción a la ley de timbres de importancia acaba de ser sorprendido en Montevideo en la "Corporación Israelita" S.A., entidad que gira por sumas millonarias en plaza.

Por vía de un allanamiento rápido se ha ido a la incautación de quince o veinte grandes lechos de documentos incursos en penalidad por carencia de los timbres correspondientes.

partamental, la ostentan ufana desde hace años, y ya prestan en la práctica los útiles beneficios a que son destinadas.

Nos toca pues, seguir esperando.

Las ventas se hacen por el sistema de acciones y órdenes a los particulares por determinadas cantidades operaciones de compra y de venta perfectamente calificadas, por cuyo medio se pretende ingénumente orillar los efectos de la ley de la materia.

Esa corporación es la que surte a los vendedores ambulantes que invaden el mercado y que están arruinando el comercio establecido.

No es posible permitir por más tiempo que por burlas de unos se hunda el comercio de arreglo en el país, que no infinge ni defrauda al progreso nacional.

Duro con ellos.

La Bandera Nacional

La enseña de la Patria, tuvo su origen en el glorioso pabellón que izaron en la Playa de la Agraciada, aquél memorable 19 de Abril de 1825 los héroes Treinta y Tres Orientales.

Esta enseña, fué luego, sustituida por el pabellón argentino, al incorporarse los diputados orientales a la "Soberanía Nacional" de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Pero, a decir verdad, la creación del Pabellón Nacional obedece a la Ley de 19 de Diciembre de 1828, que establecía:

"La Asamblea General Constituyente y Legislativa, ha acordado y decreta:

"Artículo Único: El Pabellón del Estado será blanco con nueve listas de color azul celeste horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior del lado del asta, un cuadrado blanco, en el cual se colocará un Sol. — (Firmados): Haedo, Blanco, Echevarrieta, Costa y Mossini".

Este pabellón que sin duda alguna debe considerarse como el primero que tuvo nuestra patria, como nación libre e Independiente, — luego de ratificado el Tratado de la Independencia Nacional, — fué enarbolado por primera vez en la Casa Consistorial (antiguo Cabildo) el 1.o de Enero de 1829 por el Alcalde Primer Voto de la época, quién, — después de haberse cantado un Te Deum en la Catedral, en acción de gracias por la Independencia del patrio suelo, — lo recibió del Pbro. Redruelio, el que lo bendijo, izándolo entonces en un gran asta colocado en el frente del edificio.

"El pueblo, — nos narra Maeso, — al ver por primera vez enarbolada su bandera, prorrumpió en exclamaciones entusiastas, mientras el Fuerte de San José y los buques extranjeros, sujetos en el puerto, hacían salvas de artillería."

Otra fiesta semejante, tuvo lugar en Canelones donde Dn. Joaquín Suárez, izó por su propia mano el Pabellón Oriental, exclamando: "¡Qué la Nación viva eternamente libre y dichosa!"

Más tarde, el 11 de Julio de 1830, hace hoy, justamente, ciento seis años, por Ley Nacional, se modificaba el pabellón patrio en la forma que hoy mismo se le sigue en lo alto, como deseando confundirse en un abrazo con su "hermano" el firmamento.

Acertada medida

El novel Inspector Departamental manda a la prensa, editando tal de Instrucción Primaria de Fijo un pequeño Boletín o comunicado, Sr. Antonio Morey, con muy do, en el que se insertan las no buenas criterios, ha dispuesto — en vedadas producidas, conteniendo el deseo de facilitar el amparo de las diversas resoluciones de immitido de la prensa colega de portancia que adopte el Consejo esa vecina ciudad, — suministrar de Enseñanza, o bien las cuestiones diariamente o cada un corto período de tiempo, todas las informaciones relacionadas con las Escuelas.

O.N.D.A.

Autobuses Pullman

LÍNEAS A DISTINTOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA.

Informes en nuestras Agencias en Montevideo, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Piriapolis, Punta del Este, Durazno, Florida, Sarandí Grande, Flores, etc.

OFICINA CENTRAL:
Plaza Libertad 1148-Montevideo
Teléf. 82156 83732 80877

DURAZNO
18 DE JULIO 475

FLORES
25 de Mayo y Fray Ubeda

FLORIDA
CAFE DEL CENTRO

VILLA SARANDI
Agencia «Sarandi»

Pedro C. Benvenuto
PROCURADOR

Sucesiones, Hijos Naturales, Co-
branzas.

Estudio:
19 de Abril, 812 Durazno

CREDITO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El Directorio del Banco de la República, acaba de dictar la siguiente resolución:

1.o A partir de la fecha de la presente resolución los empleados públicos presupuestados a sueldo mensual con más de un año de antigüedad en sus cargos así como también los jubilados y pensionistas del Estado y de las cajas de jubilaciones de carácter público, se hayan o no acogido a los beneficios de la Unificación de Deudas decretada en el año 1950, dispondrán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos de un crédito por el equivalente a un mes más de sueldo del que tienen asignado en la actualidad.

2.o Tratándose de funcionarios jubilados y pensionistas que se hubieran acogido a los beneficios de la unificación referida, dispondrán del máximo de crédito, una vez cancelada aquella.

3.o — El plazo actual de veinte mensualidades que rige para los préstamos amortizables se extenderá en lo sucesivo hasta treinta meses.

4.o — La renovación de los mismos préstamos será considerada por la Caja Nacional una vez cumplida la décima cuota.

5.o — La presente reglamentación no altera la situación del personal afectado a oficinas, institutos u organismos que se rigen por disposiciones especiales.

Con esta decisión, el Sr. Morey simplifica al grado mínimo, la labor de los colegas de esa vecina ciudad, que acuden en procura de informaciones a la Inspección Departamental, obligando al Cronista a la unión pertinente de los datos que crea de interés, para trasmitirlos luego a sus lectores.

Aplaudimos tal decisión simple, por lo que ello entraña de reconocimiento a la alta misión encomendada a la prensa, al mismo tiempo que revela una exacta comprensión de la función que se le asigna.

No queremos decir con ello, que entré nosotros el Cronista en cuenta la más mínima dificultad en recabar los datos de la Inspección de Escuelas, pues sería faltar a la verdad, quién afirme tal cosa. — Queremos referirnos a la facilidad que se le acuerdo al Cronista al ir en busca de datos, pues se le entrega ese Comunicado y puede entonces, dirigirse a cumplir su misión, en otra Oficina, sin necesidad de distraiga de su labor a los funcionarios de esa repartición docente.

Planteamos la sugerencia de procedimiento del Sr. Morey, al Sr. Perielo, en la seguridad de que, no obstante el natural recargo de tareas que ello implica, dispondrá otro tanto entre nosotros y hacemos extensiva tal solicitud a todos los Jefes de las Oficinas Públicas de la localidad, por las que el Cronista, en su periódico diario forzoso, está obligado a buscar informaciones, para saciar la voracidad de novedades de sus lectores.

La caída de la Bastilla

Amanece el 14 de Julio de 1789. El pueblo francés se extiende. Despierta de una larga y sombría noche de esclavitud. Aísla el claro día de la libertad. No hay armas. Las promesas de Brisselot no se cumplen. Témese que aquél haya querido ganar tiempo engañando al pueblo. No hay más picas, que el Comité de Salud Pública ha hecho forjar. Pero los patriotas saben donde hay armas y van a buscárlas. Se dirigen al Hotel de Inválidos, lo asaltan y se apoderan de veintiocho mil fusiles, depositados en los sótanos.

Llega a los sublevados la noticia de qué avanza zaban los batallones extranjeros y que en la Bastilla estaban emplazados los cañones para batir la Plaza de San Antonio. Entonces el Comité de Salud Pública envía una comisión a la Bastilla; pero detrás de la Comisión va el pueblo provisto de hachas, picas, cables y fusiles. Las masas avanzan envueltas en luz de gloria y en grito de guerra: "A la Bastilla! A la Bastilla!"

Ya está el aluvión frente a la fortaleza simbólica, emblema pétreo del poder de la monarquía. El diputado Thuriot de la Rosière pide hablar con el gobernador. M. Delaunay, y, admitido a parímento solicita que la guarnición no dispare contra el pueblo. Pero el asedio sigue, y se inicia el asalto. Los más audaces secundando la heroica actitud de Hély y Hull, tratan de hacer bajar los puentes rompiendo a hachazos las cadenas. De la fortaleza contestan hacia do fuego. Hay muchos muertos. Los asaltantes, sin embargo, atacan con mayor encendimiento.

Han transcurrido cuatro horas de ensordecedor silencio, cuando llegan las guardias francesas con un cañón y cambian la situación súbitamente. Delaunay que re vola la fortaleza y desaparecer entre los escobos; pero la guarnición enarboló la bandera blanca. Al fin el pueblo se adueña de la prisión simbólica, donde se purgaban con el enterramiento en vida los débiles de Estado. La ola revolucionaria cuyo radio de influencia no puede ser precisado, ya más allá de lo humanamente preciso y son sacrificados Deauzy y parte de los defensores de la funesta fortaleza.

La colectividad francesa celebra hoy a borbotada el 147 aniversario de la toma de la Bastilla.

No es menester destacar, una vez más, la gravedad histórica de este episodio y su significación. Al nublo de los hijos de la dulce Francia, que se iban a preparar e gesto trágico, cuando de defender sus derechos se trataba, se adhirieron todos los hombres amantes de libertad y cuantos ven en aquel país un exponente tan alto y tan prestigioso de la ci-

Caja Popular de Durazno

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Boier. Manuel Oribe

Plaza Independencia

OPERACIONES QUE REALIZA:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuenta Corriente..

Administración de Gastos y Propiedades.

Directorio: Dr. Ernesto J. Filippini, Presidente; Sr. Iai me Verdaguer Couto, Vice; Angel F. de Souza, Secretario; José Grassi, Pedro Ripoll Jaureguy, José Alfonso y Andrés Hugarte, vocales — Gerente, Juan Luis Gréz.

Si usted reconoce que la higiene bucal es indispensable para la buena SALUD, higienice su boca con algo positivo.

SANAPIOR, el verdadero desinfectante bucal de acción rápida y duradera.

SANAPIOR es superior a las pastas dentífricas y a cualquier preparado: tonifica las encías, elimina el sarro y todos los microbios de la cavidad bucal, dejando la boca sana, fresca y aromática.

SANAPIOR el ANTIPIORREICO más moderno y eficaz

En venta en todas las farmacias del país.

DISTRIBUIDORES:

MAYON Ltda.

CONVENCIÓN 1380 - MONTEVIDEO

vilización moderna.

La caída de aquella antigua prisión de Estado q' fué la Bastilla, era un triunfo resonante para la causa de la revolución que tan decisiva influencia ha tenido en los destinos de uno de los mas grandes pueblos de la tierra y que supantó por la República un régimen monárquico francamente intolerante, bajo cuya presión no era posible continuar.

El pueblo francés, ejemplo de amor a la justicia y a la libertad, ha orientado a la Humanidad por el camino de la luz!

Ecos de un Juicio Público

La muerte de Silverio Oviedo por Deolmido Viera

En la estancia que don Pedro Cross le hizo un disparo, hirió Cross posee en este Departamento doce en el habladero. Túnel que paraje conocido por El Cordon determinó su fallecimiento poco después. Trabajaban en calidad de peón despues.

Deolmido Viera y Silverio Pasada esa escena Viera se reunió con Diófisio Oviedo, quienes habían mantenido encontrándose con Diófisio de siempre buenas relaciones y Romero, que acudía por haber sido basados en esa amistad, se permitió la detención.

— Le pegue un tiro a Oviedo — le dijo — tome las armas y le andaba encerrado con la sirvienta — entregó la pistola y el cuchillo. Detenido y enjuiciado por este conocida por la mayoría de sus delitos, declaró que al darle la brasa a Oviedo, respetó a la sirvienta que otra le hacia alusiones a esos bromas, las que el aludido pasó a la por alto con el objeto de cortar las «cachadas».

El 27 de Setiembre de 1935 hubieron dejado recién la labor, cuando Viera se encontró con Oviedo que se estaba peleando con cuidado. Al verlo, le dijo en tono de burla:

— Como se ve, que el hombre tiene quien lo mire y lo endulece. — Porque dices eso? — preguntó Oviedo.

— Porque es la verdad... porque todo el mundo sabe que andas metido hasta los cárculos con la sirvienta... Y haces bien, la vida es corta y antes que se te coma la tierra.

— Eso son cuentas mías y nadie te importa.

— Me preocupo que como amigo puedo bromearme...

— Eso no son bromas son chismes... no de hombres sino de mujeres.

— Lo dices en serio.

— Si. Y no me hables más del asunto si querés a tu pellejo.

— A mí no me amenaces... entiéndete?

— Lo que entiendo es que sos un gran burlaco y te vas a acordar de mí.

Expresándose así Oviedo echó mano a la cintura y trató de avanzar hacia su interlocutor.

Este empuñó entonces una

Pedido de informes

En una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara de Diputados, el Representante Nicanor por nuestro Departamento, Sr. Aldama, solicitó de la Presidencia informes del Ministerio de Hacienda, sobre monto de lo recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria en nuestro Departamento, durante el año último.

Desconocemos los móviles que mueven al Sr. Aldama a efectuar el pedido expresado, aunque mucho nos alegraríamos que obediera al propósito — que sería muy plausible, desde luego, — de obtener para las propiedades urbanas la tan mentida rebaja del aforo, o bien del impuesto de mantenimiento, que constituye todo una saña permanente por el largo espacio de 30 años.

Esperemos, pues, que resulta de este pedido de informes

SEÑORA:

Le vendrá leña fuerte, seca y sin ser mojada, por los centésimos que Vd. quiera. — El que le vende Juan Esteban R. Di Marco, está a sus órdenes, en Rivera, 1937.

como los narra Viera, solicita para éste en un dictámen acusato de que surja la ley por la cual se les acuerda esa ventaja tan ansiada por el numeroso personal de la referencia.

La defensa del homicida está a cargo del Dr. Gustavo Gallinal.

Tenemos entendido que ya existe un proyecto en el que se contempla la situación de los jueces de esa categoría y de sus subalternos y que cuenta con el apoyo de los diversos sectores en el cuerpo legislativo.

Que está probado:

Primeramente que el 27 de Setiembre en el momento de Oviedo, Deolmido Viera hizo un disparo de pistola contra Silverio Oviedo, causándole la lesion decripta a fs. 10, que determinó su fallecimiento.

Segundo: Que no obstante algunos indicios en contra, el Jurado acepta la confesión del procesado según la cual después de cenar con Oviedo, se fueron al galón para traer unas carpas en el campo de Altumbranda.

Estando en la puerta le dió una broma con la sirvienta que viene éste lo había acometido sabía que vivía con Oviedo y es cuchillo en mano habiéndose entre se le enojó y echó mano a la lucha con él. Durante la pelea pistola y entonces él, se d'ó cuen consiguió sacarle la pistola de la que era en serio y le mano clavó y fué entonces que le desató el arma quitándosla pero Ovie

do sacó el artilugio y le tiró una puñalada que pudo esquivar, pero que le raspó la camisa y fué entonces que le hizo fuego, hiriendo, que los hechos no ocurrieron riéndolo.

MUEBLES

Para todo gusto y al alcance de los bolsillos,

Tiene en su Salón de Exposición y Venta la

Mueblería Euraghi y Filippini

Frente a la Plaza Sarandí-Durazno

Aspiraciones que cristalizarán

Labor Veterinaria

Hacemos conocer la labor veterinaria durante el mes pasado por el Inspector, Dr. Romeo Grippo, por sarna ovina, en los establecimientos ganaderos que se mencionan enseguida:

— La sección: — José M. Co

mas Nr., en Tala, sin novedad;

— Pablo Casen, Juan B. Puccia

reli, Alejandro H. Binchet, Eugenio Ansaldi, Braulio Ansaldi, Cas

to M. del Río, Agustina O. de de

León y Desiderio del Río, en Mo

lles d. Quinteros, sin novedad;

— Magarito González, en Tala

de Quintercs, sin novedad; —

Américo Céspedes y Suc. Mais

terro y Cia., en Quintercs, sin

novedad; — Domingo Hobinchet

en Montes, sin novedad.

Se vende la propiedad de la calle Ybiray 677 entre Uruguay y Montevideo, compuesta de cuatro piezas garaje, cocina algibe, corredor y techo, — con facilidad de pago, — ocupa 1000 m².

La tarjeta de asistencia

Hacemos conocer anteriormente desde estas mismas columnas, la circular pasada con carácter general a los Centros Departamentales de Salud Pública, por el Ministerio del ramo, acerca de los trámites que deben correr las personas merodeadoras interesadas en la obtención de los servicios hospitalarios y medicamentos, en los establecimientos del interior y que, como se sabe, consisten en un certificado que debe ser expedido por el Juzgado de Paz y Médico del Servicio Público, correspondientes a la sección donde reside el interesado.

Peró leyendo la prensa de canje, nos encontramos con la nota que figura que representa la redacción del artículo Go de una ordenanza recién sancionada por el Ministerio de Salud Pública, y que establece lo siguiente:

“Toda persona en condiciones de utilizar los servicios de la Salud Pública debe proveerse de un Carnet Personal, que será gratuito para los menesterosos, y retribuido con la suma de un peso para quienes, por sus ingresos, están en condiciones de aplicarse el arancel. Esta retribución de un peso corresponde al valor del carné, y no al de la asistencia. El carné es válido por un año.”

En qué quedamos, pues: — La asistencia en los establecimientos hospitalarios de todo el país es gratuita, coínco lo establece la reciente resolución del Poder Ejecutivo, por intermedio del mismo Ministerio de Salud Pública, y que fué recibida con general satisfacción por toda la población merodeadora del país.

A juicio de quién, queda la clasificación de persona pudiéndole, para lo libre y gratuita asistencia en los establecimientos hospitalarios?

Son todos estos detalles los que han aparecido una lógica confusión, y que ha merecido críticas, justas de vez luego, por lo que entraña de contradicción con la derogación del pago del peso de la tarjeta de asistencia.

Corresponde que el Ministerio de Salud Pública puntualice bien todo esto, y de la explicación que reclama el interés de las personas que frecuentan los hospitales en procura de mejoramiento y alivio para sus males.



Vuelta al mismo

Continuando con nuestra campaña contra la participación de los menores en los cafés, salones de billares, despachos de bebidas y hasta en los prostíbulos, en nuestra localidad, damos a conocer — a fin de que nadie pueda alegar ignorancia al respecto — los artículos pertinentes que establece el Código del Niño, por cuyo cumplimiento nos venimos interesando:

Artículo 98º — Queda prohibida la entrada a casas de juegos, bares, despachos de bebidas alcohólicas, prostíbulos, casas de libertad, casas de baile o similares a los menores de 18 años.

Art. 100º — Queda prohibido la venta de bebidas alcohólicas o tabaco, en cualquier forma de elaboración, a menores de 18 años.

Art. 105º — En caso de infracción a los Art. 98 y 100, el dueño del negocio será sancionado con multa de diez a cincuenta pesos; el menor encontrado en falta será detenido y entregado al padié, tutor o en cargado, bajo apercibimiento; en caso de reincidencia se dará intervención al Juez Letrado de Menores.

El Sr. Freire y Vila

El estimado colega "La Voz de la Villa", que aparece en la vecina localidad de Paso de los Toros, adelanta en una de sus últimas ediciones, la información que habla de las actividades que viene desarrollando el Sr. Héber Freire y Vila, Director de la Escuela de Varones que funciona en esa población y que es una nueva demostración de la incansable actividad y espíritu de la boriosidad que adornan al distinguido educacionista amigo, que hasta ha poco tiempo desempeña entre nosotros la Dirección de la Escuela de 2º grado No. 1.

En efecto, el Sr. Freire y Vila se propone y ya lo ha llevado a la práctica, a partir de este corriente mes, el funcionamiento del Curso Noturno para Adultos, de que se carecía en esa progresista población y que es recogida en forma unanimemente aplaudible por todo el vecindario isabelino.

Muchos nos alegramos de la actividad desarrollada por el Sr. Freire y Vila, ya que demuestra una comprensión justa y acertada de un honroso problema de solidaridad social, a la vez que la demostración inequívoca de una laboriosidad e inteligencia que ya le conociamos a través de su corta actuación entre nosotros.

ESTATUTOS APROBADOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se acaba de resolver aprobar las reformas establecidas en los Estatutos del Club Uruguay, de esta ciudad, y se declara igualmente que continúa en goce de la personalidad jurídica que le fué otorgada.

Eco de un Crimen

Hemos abundado en comentarios e informaciones acerca de la realización del juicio público en la causa seguida a Héctor Alameda y Pedro Callejas, por asesinato perpetrado en la persona del vendedor ambulante, Ramón Abud, hecho ocurrido en la 6ª sección del Departamento en Setiembre de 1931. — Hicimos conocer el veredicto dictado por el Jurado que declaró principal autor a Pedro Callejas.

De acuerdo con este veredicto el Juez del Crimen, Dr. Gamarra ha dictado sentencia, condenando a 30 años de penitenciaría a Callejas, al que se le deberá aplicar además las medidas de seguridad que establece el nuevo Código Penal. — En esa misma sentencia se da por comprobado de illa, Bladío Couto, Felipe Mellán, lito con el tiempo de la prisión Luis Baez, Florentina Gerez Ma-

leo Mellán, Marcos Mellán, Ramón Morales, Pedro Baez, Juan Tufua, Ramón López, Angelito Arriola, Elio Caballero, Domingo Tomasco Lino Alvarez, Alejandro Alvarez y Joaquín Baez.

Escuela Rural N.º 58, de Tala de Mariscal:

Presidente, D. Vicente Grela; — Vice, Fermín Morales; — Secretario, D. Antonio Palsal; — Pro-Florencio Podestá; — Tesorera, Directora, Sra. Segunda S. de Rodríguez; — Pro. Miguel Ayala; — Vocales: Medardo Vidal, Roque Mirodo, Sulpicio Pagoa, Felipe Burgos, Julio Salaberry, Juan Patrón, Miguel Araujo, Arturo de Souza, Isidoro Sierra, Antonio Grela, Toribio Moreira, Horacio Escriván, Pascual León, Juan F. Moreira, Angel Etcheverry, Miguel Vidal y Francisco León.

Durante el mes pasado, se efectuaron en este Departamento doce reuniones lúdicas, percibiendo doce por concejo de derechos la suma de \$ 180, que fué satisfecha por las siguientes personas: Carbajal y Etcheverry, Santa Rosa de Luz, Gil Fernández (dos reuniones), Joaquín López, Adolfo González, Mello y Vidal y Justo Michelena (cuatro reuniones).

Carreras

Durante el mes pasado, se efectuaron en este Departamento doce reuniones lúdicas, percibiendo doce por concejo de derechos la suma de \$ 180, que fué satisfecha por las siguientes personas: Carbajal y Etcheverry, Santa Rosa de Luz, Gil Fernández (dos reuniones), Joaquín López, Adolfo González, Mello y Vidal y Justo Michelena (cuatro reuniones).

Sueldos Policiales, \$ 14.422,07. — 13. militares, 634,36; — Gastos de inspección, 18; — Manutención de presos, Gastos de Oficina y Eventuales, 379,43; — Alquileres y arrendamientos, 80; — Manutención de caballos, 27; — Gastos Oficina Comisaría, 41,40; — Id. de locomoción, 74,91; — Id. Chacra Policial y forrajes, 101,88 que hacen la cantidad arriba expresada.

Carnets de Identidad

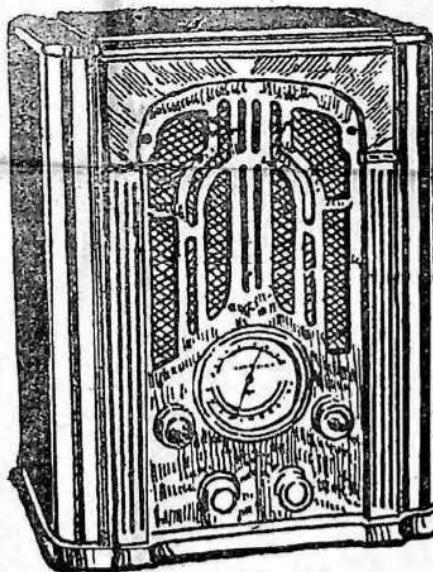
La Oficina Dactiloscópica de la Jefatura de Policía ha expedido durante el mes pasado ocho carnets de identidad, percibiendo la suma de \$ 7,80, que fué satisfecha por las siguientes personas: Angel Quijano, Fernando López, Juan Tabárez, Florentina González, Laudelino Arismendi, Inocente Arue, Bernardo Angeline y Pedro S. da Silva.

Presupuesto policial

La Tesorería General de la Nación acaba de remitir a la Contaduría de la Jefatura de Policía Departamental para el pago del Presupuesto correspondiente al mes de Abril, opdo. la cantidad de \$ 14.870,56 que se descompone de la siguiente manera:

ATWATER KENT RADIO

PARA
CAMPAÑA
CON SUMINISTRO DE
ELECTRICIDAD POR EL
VIENTO



**COSTO DE
OPERACION
MENOS DE
9
CENTESIMOS
POR
SEMANA!**

Sólo requiere una batería de 6 voltios para su funcionamiento, la cual se mantiene siempre cargada por medio del cargador aéreo, de fácil instalación.

Un soberbio receptor de 7 válvulas, onda corta y larga, de consumo eléctrico reducidísimo. Posee la notable calidad y sonoridad Atwater Kent, y es sin duda el más moderno y perfeccionado que existe en este tipo.

No más preocupaciones por renovación de pilas descargadas, ni por la recarga de la batería. Este maravilloso equipo soluciona en forma concluyente todos estos males.

SOLICITE DETALLES Y DEMOSTRACIONES AL
**Mueblería Euragli y Filippini :- PLAZA
SARADDI**
DURAZNO

JABON BÁO EL MEJOR Y MAS BARATO

La Prueba Automovilística de Lentitud

El Reglamento que regirá

Hacemos conocer énseguida el trayecto, se procederá al desempeño automovilístico de lentitud, q' culto. se llevará a cabo el sábado venidero alrededor de la Plaza Independencia y que ha sido organizada por la Asociación Patriótica: Circuito: Circunvalación de la Plaza Independencia.

1.º Se considerará ganador de esta prueba al auto que haya empleado el máximo de tiempo en relación con los demás competidores que efectúen el trayecto.

2.º Podrán intervenir en esta prueba, las damas, amateurs y profesionales de autos de Durazno y otros departamentos.

3.º El registro de inscripción está abierto en Radio Durazno, hasta el día 15 de Julio a las 12 horas. No se abonará derecho de inscripción.

4.º Para la inscripción habrá que suministrar los siguientes datos:

- a) Nombre del conductor.
- b) Número del auto.
- c) Marca del coche.
- d) Número de cilindrós.

5.º El auto que por cualquier causa se pare durante el trayecto quedará automáticamente eliminado de la prueba y se procurará rehacer inmediatamente de la ruta. A tal efecto, habrá personal especial distribuido estratégicamente a lo largo de la prueba, siendo este servicio gratuito.

6.º Los miembros de la Asociación Patriótica y se establecerán veedores durante el trayecto para la debida fiscalización de la prueba.

7.º Los autos deberán presentarse al Control, con sus neumáticos inflados en su presión correspondiente.

8.º El fallo del Jurado será inapelable.

9.º En caso de producirse empate entre dos o más competidores en el tiempo empleado en el

10.º Si los volantes de los autos empistados no estuvieran dispuestos a repetir el trayecto para el desempate, y si todos estuvieran de acuerdo, se resolverá por medio del sorteo.

11.º Los autos deberán encontrarse en el Control (Calle Sarandí, frente al Club Uruguay), el día 18, a las 13 y 30 horas.

12.º La hora de partida será a las 14 horas y los autos inscritos que no concursaran, se considerarán como no interesados en intervenir.

13.º La salida de autos del Control se efectuará con intervalo de 3 minutos entre cada coche.

14.º Solo se permitirá un acompañante en cada auto.

15.º Las personas encargadas del control llevarán un distintivo especial.

16.º Los autos deberán realizar su recorrido alrededor de la Plaza Independencia dentro del área comprendida entre la acera correspondiente a la Plaza y la franja blanca que se señalará a una distancia de tres metros de dicha acera.

17.º A cada auto se le suministrará el número de orden correspondiente y que deberá llevarlo en lugar visible, para el respectivo control.

18.º Se permitirá efectuar el trayecto en cualquiera de las tres velocidades: primera, segunda o tercera.

19.º Se prohíbe hacer maniobras de marcha atrás durante el trayecto.

Se adjudicarán los siguientes premios:

Un Primer premio a la ganadora o ganador absoluto de la prueba.

Un Premio especial a la dama que haya empleado mas tiempo en efectuar el trayecto en rela-

ción a las otras competidoras.

Un Premio al auto de 4 cilindros que haya empleado mas tiempo en recorrer el circuito en relación con los otros coches de igual categoría.

Un premio al auto de 6 cilindros que haya empleado mas tiempo en recorrer el circuito en relación con los otros coches de igual categoría.

Un premio al auto de 8 cilindros que haya empleado mas tiempo en recorrer el circuito en relación con los otros coches de igual categoría.

Un segundo premio a los que ocupan el segundo puesto en las categorías y mencionadas.

El asunto de la carne

Debido a la lluvia, no pudo efectuarse en la tarde del sábado pasado, la ansiada reunión entre la Comisión designada por la Junta Departamental y los abogados locales, para abocarse al problema de la rebaja de la carne, en favor de la población menesterosa.

La nueva reunión para que se hagan convocadas esas mismas personas, conjuntamente con el Intendente, Sr. de Freitas, ha sido señalada para el día de hoy, sábado 11 a las 7 de la tarde, en el Mu. Icilio.

El Plan Inscriptional

Ayer se reunió la Junta Electoral, con la asistencia de la mayoría de sus miembros, sobrestando a la consideración del Plan Inscriptional confeccionado por el Jefe y Secretario de la Oficina Electoral, Sres. Silveira y Piquineira, respectivamente, con la colaboración de los miembros de la Junta.

Ese Plan fue aprobado en todas sus partes, resolviéndose enviarlo a la Corte Electoral para su sanción definitiva, entrando de inmediato en vigencia.

En ediciones próximas, haremos conocer el itinerario que cumplirán por el interior, las cuatro Mesas adjudicadas a este Departamento.

"El Hogar Uruguayo"

Estuvo en nuestra Casa, el Sr. Juan P. Gabetta, Inspector de la prestigiosa institución metropolitana de Ahorro, Préstamos y Construcciones "El Hogar Uruguayo", que se encuentra desarrollando entre nosotros las funciones propias de su delicada misión.

El señor Gabetta ha designado Representante en Durazno de la acreditada Institución de referencia, al Sr. Guillermo Schutze, a quien deben dirigirse los interesados, en su domicilio de la calle Ibáñez, 806.

La venta de pescado

La Intendencia Municipal acaba de dirigirse al Instituto Nacional de Pescos, solicitándole el detalle de los precios de pescado, puesto sobre vagón y condiciones de pago, de las siguientes especies: corvina limpia, corvina sin limpiar, bifes, brótulas y merluzas, con el fin de proporcionarla a la población.

Nosotros que bregábamos por la venta de pescado en nuestra ciudad como medio de abaratar la mesa del pobre, aplaudimos

esa decisión, y esperamos que esa venta se haga a la brevedad posible.

Valor de la tierra

Hacemos conocer enseguida algunas ventas de campos, efectuadas durante el mes pasado en esta ciudad y anotadas en el registro correspondiente de la Oficina Técnica de Empadronamiento.

— Dr. Hugo Benítez vendió a Dn. Juan Golcochea, una fracción de campo, sita en Costas del Río Negro, en la 11.a sección, con una superficie de 1 hectáreas en la suma de 700 pesos.

— Da Juana Román vendió a Dn. Pedro N. Barale y otros, una fracción de campo, ubicada sobre el Arroyo Tejera, en la 2.a sección, compuesta de 25 hectáreas, 1780 metros, por el precio de pesos 1.707.10

— Dn. Angel F. de Souza vendió a Dn. Feliciano M. Vera, una fracción de campo, situada sobre el Arroyo Tejera, con un área de 41 hectáreas 9702 metros, en la cantidad de \$ 1990.65.

— Dn. Adolfo Caorsi y otros vendieron a Dn. Lorenzo González, una fracción de campo, sita en Villasboas, 2.a sección, con una superficie de 156 hectáreas 6584 metros, en la suma de \$ 11.059.72.

— Dn. Pedro Larrañaga vendió a Dn. Máximo Grech una fracción de terreno de chacra, situada en el ejido de esta ciudad compuesta de 21 hectáreas 7511 metros, por el precio de \$ 3.300.

— Dn. Ramón V. Fernández vendió a Dn. Carlos Oquin, una fracción de campo, ubicada en la 7.a sección, paraje San José de las Cañas, con un área de 9 hectáreas 7599 metros, en la cantidad de 562.91 pesos.

— Dn. Regino López, vendió a Dn. Carlos Oguín, una fracción de campo, sita en el mismo paraje anterior, con una superficie de 58 hectáreas 55.4 metros, en la suma de 924.80 pesos.

— Dn. Pedro Acuña y Cia vendió a Dn. Octaviano Periale, una fracción de campo, ubicada en Estación Parish, 11.a sección, compuesta de 1 hectárea 350 metros, por el precio de 350 pesos.

ESCOLARES

En estos días se han producido las siguientes novedades en la Inspección D. de Escuelas:

Se concedió prórroga de la licencia por 7 días, a la Directora de la Escuela Rural de Los Tapes, Sra. Carmen C. de Erasun debiendo continuar en la Suplementaria la Sra. Nieves Suárez.

— También se concedió prórroga de la licencia, a la Directora de la Escuela Rural N.º 28, de Chileno Chico continuando el Internado la Sra. Merle C. Barrett.

— Por motivos de duelo se concedió licencia a la ayudante de la Escuela Urbana N.º 8 Sra. Celina M. de Casavieja designándose para reemplazarla, a la Sra. Iris Piaget.

— Por motivos de enfermedad, se concedió licencia a la ayudante de la Escuela Urbana N.º 7, Sra. María E. A. de Goytiso designándose para reemplazarla, a la Sra. Juana Ubal Godoy.

— Se ha hecho cargo de su puesto de ayudante de la Escuela Rural N.º 19, de Chacras de Serandí del Yí, la Sra. Blanca Umpiérrez que se encontraba con licencia.

— Solicitó también licencia por motivos de enfermedad, durante 30 días, la ayudante de la Escuela Rural N.º 40, de San José de las Cañas Sra. Esther H. Linsazoso, designándose para reemplazarla, a la Sra. Ema Benítez.

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Si el tiempo lo permite, en la tarde de mañana, domingo, en el field de la carretera o de la Plaza Treinta y Tres, se dará comienzo a la disputa del Campeonato Departamental de Football, para lo que se han fijado estos encuentros:

A primera hora: Nacional y Juventud.

A segunda hora: Wanderers y Central.

Estos matches serán arbitrados por los Sres. Ricardo Fernández y Silvestre Landoni.

AVISO

M. O. P.

DIRECCION DE SANTEAMIENTO Sección Durazno

SE lleva a conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 Junio ppdo. se ha dispuesto lo que a continuación se expresa.

1.o -- Prorrogar con carácter general, hasta el 31 de Diciembre de 1936, como fecha improrrogable, todos los plazos establecidos para la construcción de las conexiones domiciliarias de Agua Potable y Desague.

2.o -- Exonerarse de las multas en que han incurrido todos los propietarios de la República que no hayan efectuado las conexiones de que se trate, en los plazos establecidos oportunamente para cada ciudad o pueblo del interior del país.

3.o -- Serán de cuenta del Estado todos los gastos que se hayan motivado por las ejecuciones entabladas por incumplimiento de las obras a que se hace referencia en este decreto.

p. a. ENRIQUE NOGUEIRA

Ahorre pero ahorre bien!

El Hogar Uruguayo

CASA MATRIZ:
25 DE MAYO 521

Próximamente Agenzia en esta Ciudad

Disgresiones

A la mujer no le agrada que se hable de sus amores pero no cabe la duda de que le gusta q' sea amada y codiciada.

A veces el esfuerzo por remediar una equivocación imprudente hace sufrir mas que el mismo error.

El hombre suele venagloriar se de sus conquistas, a la inversa de la mujer, que posee un rincón privado en su corazón para guardar en él todos sus devaneos como un sagrario.

Tantas veces duda el hombre de la mujer, que la autoriza a ella a que ponga en tela de juicio su conducta y entrevea pecados donde solo hay distracciones o confidencias sin doble finalidad.

Pero la culpa solo a ellos pertenece.

No he visto nunca cosa semejante a las mesitas de crema como aliadas de los tintoreros. Una sabrosa masa arruina un buen traje.

Suelen afirmar ellos en instantes de despecho o de encóno que nada hay mas vanidoso que una joven bonita, elegante, con una excelente dote y una educación sólida. Sin embargo se ha obtenido la conclusión de que el mozo bien parecido que exhibe su físico como los modelos los últimos trajes llegados de los centros de la moda, supera al pavo real o, mejor dicho, al grage, que con frecuencia se viste con más efeusos.

Un etimólogo humorista ha afirmado que el término novio tiene origen en "no vió". Pero no queda lugar a dudas de que ellos siempre desean el suplicio de ver, de enamorarse y hacer el sacrificio de llevarnos al altar más que algunos y entonces son ellos los que van a parar al altar de los recuerdos malos.

Una lágrima

Se puede adivinar el por qué de una lágrima y encontrar que es delicado decir ese por q'. Una lágrima puede ser el resumen poético de tantas impresiones simultáneas, la quintaesencia combinada de tantas pensamientos contrarios... Es una gota de esos elixires preciosos del oriente que contienen el espíritu de veinte plantas confundido en un solo aroma. A veces es el desbordamiento del alma que colma a copa del ensueño.

Lo que no podemos no saber si queremos de ir: lo que rehusamos confesar hasta nosotros mismos; los deseos confusos, los planes secretos, los pensares abogados, las resistencias sordas, los recuerdos imborrables, las emociones combatidas; las tribulaciones ocultas, los temores supersticiosos, los sufrimientos vagos, las presencias inquietas, las quimeras contrariadas; los martirios infligidos a nuestro ideal, las langüideces no calmadas, las esperanzas vanas, la multitud de pequeños males indiscernibles que se escuchan lentamente en un rincón del corazón, como el agua, que forma perlas sin hacer ruido en el techo de una caverna oscura; todas estas agitaciones terminan por un entrecimiento, y éste se concentra en una lágrima, diamante líquido sobre una pestana.

Las lágrimas por lo demás, expresan indistintamente la alegría valor mágico; o la tristeza. Son el símbolo de la impotencia del alma para tener su emoción y quedar dueña de sí misma.— AMIEL.

La jaula sin pájaros

Felix no comprende que se pueda tener a los pájaros prisioneros

en una jaula.

Así como es un crimen, dice, coger una flor, a la que solo se debe aspirar sobre su tallo así los pájaros están hechos para volar.

Sin embargo, compra una jaula y la cuelga de su ventana. Pone en ella un nido de algodón, un cajoncito de cristal, una taza de agua pura y renovable. También un columpio y un pequeño espejo.

Y como lo interrogan contesta:

Yo me felicito de mi gene-

rosidad, cada vez que miro esa jaula. Podría poner en ella un pájaro y lo dejar vacía. Si quisiera,

llada con otra sorpresa de amor. — R. TAGORE.

Elogio del agua

El agua que camina arrodillada como evanan arriba los Angeles de la reverencia cuando van hacia el Mejor.

El agua que corre con los semibientes del paisaje decorada de los rostros de las cosas como si la llevaran y dar testimonios de las formas al que no tiene forma y que no se rinde de su carga de semibientes.

El agua insensiblemente que tiene por voluntad el no tenerla; sin jaro y lo dejó vacío. Si quisiera,

van con plumón erizado de pajaro nuevo; más ríos chilenos. Múltiples que bajan con ajorcas rotas de los cerros y que las rebacan en el valle para la danza; y abajo palpitante en la cara absorta del paisaje — GABRIELA MISTRAL.

EL CUENTO DE HOY

Con una condición

Simona, la hija menor de la señora de Cabral, era tan linda como fea la hija mayor Luciana. Roberto Bracq se enamoró locamente de la primera y no tardó en pedir su mano a su madre.

— Estoy enamorado — dijo de Simona. Soy rico, tengo una gran casa de explotación, que me produce cada año mayores beneficios; tengo veintisiete años y creo que soy un buen partido para su hija. Tengo, pues, el honor de pedirle la mano de Simona.

— Su petición — contestó la señora de Cabral — me honra y enorgullece. Sé además que mi hija quiere y estoy segura de que serán ustedes muy felices. Pero...

— ¿Me rechaza usted?

— No. Digo que sí, pero con una condición.

— ¿Cuál?

— Que antes me proporciona

rá usted un marido para mi hijo mayor.

— Es que Luciana no es hermosa, señora.

— No; ya sé que es fea. Si fuera hermosa no tendría necesidad de acudir a usted para casarse. No quiera usted hacer pasar a Luciana por la humillación de que su hermana menor se case antes que ella. Usted tiene parientes, amigos, relaciones... Arrégleselas y cásenosla primero.

— ¿Su condición es terminante?

— Terminante.

— Entonces me someto. Por el amor de Simona haré hasta lo imposible.

Roberto Bracq empezó a buscar un marido para su hermana política. Desde hacía meses andaba persiguiendo uno de sus dueños, a quien había amenazado varias veces con el embargo. Lo citó y le propuso un arreglo.

— Se va usted a casar.

— ¿Está bien la muchacha? — Tiene un buen cuerpo — dijo Roberto, empleando la clásica frase que sirve para designar a las feas.

— No digo que no; pero antes quiero ver a la muchacha. Se la presentó y el resultado no pudo ser peor.

— Prefiero que me embargue — dijo el deudor.

Roberto siguió buscando. Pocos días después, uno de sus empleados le pidió aumento de sueldo. Ganaba sólo mil francos al mes, y con un sueldo tan pequeño le era imposible vivir en París.

— En lugar de mil francos, quiere usted ganar seis mil? — le dijo Bracq.

— ¿A: año?

— No el mes. Lo asocio a mis negocios, pero con una condición la de casarse con la muchacha que yo le indique.

— Antes quisiera verla. El encuentro fue desastroso. El empleado huyó, diciendo que prefería morirse de hambre a casarse con aquel adefeso.

Aquellos dos fracasos habían debido hacer más indulgente a la señora de Cabral; pero ésta man tuvo en pie su condición.

Un día, el novio de Simona llegó triunfante. Creía ya segura su dicha, porque había encontrado un ciego que deseaba casarse. Tratándose de un ser privado de la vista, no había medio de que encontrase fea a Luciana. Pero el ciego entendió que la voz de la joven era muy desagradable, y salió huyendo como los otros.

Simona y Roberto se consiguieron de inmediato, y entonces fué ella la que dió la solución. Roberto fingió que poco a poco iba dejando de amar a su novia y que, en cambio, iba apreciando las cualidades morales de Luciana. De ese modo se casaría con ella por un día, porque al siguiente de la boda pediría el divorcio y cumplida la condición, sería el marido de Simona.

Las combinaciones más maquinativas suelen ser las que triunfan más fácilmente. Ni la señora de Cabral ni Luciana se dieron cuenta del engaño.

Se casaron; pero Roberto no pudo ya recobrar su libertad. Luciana quería conservar a su marido a toda costa y para ello compró un revólver, que había de hacer a Roberto su esclavo. Por el terror lo guardó toda su vida y Simona no tuvo más remedio que casarse con otro para no quedarse sola. — ALBERT ACREMENT.

Amado Nervo

De los poemas búdicos

*L*a cruzar los caminos, el viajero decía — mientras lenta, su baculo, con tedioso [compas, las malezas hollaba, los guijarros hería, — al cruzar los caminos, el viajero decía: "He matado al Anhelo, para siempre jamás"

"¡Nada quiero, ya nada; ni el azul ni la lluvia, ni las moras de agosto ni las fresas de Abril ni a nadar yo a la trigueña ni q' me ame la rubia el alabanza de docto ni zalamenda de vila!"

"¡Nada quiero, ya nada; ni salud ni dinero, ni alegria ni gloria, ni esperanza ni luz, Que me olviden los hombres y en cuálquier [aguero Se deshagan mis carnes, sin estela ni cruz!"

"¡Nada quiero, ya nada; ni el laurel ni la rosa ni cosecha en el campo ni bonanza en el mar, ni sultana ni sierva, ni querida ni esposa, ni amistad ni resuelo."

*Solo pido una cosa:
¡Que me libres, oh, Arcano, del horror de pensar*

ese lodo oscuro, ese pinzón vio muñecos y los tendones de las tos que brilla, o cualquier otro demas criaturas. El agua que de nuestros pajaritos tan varia se da sin romperse, única dación sin dolor.

Pero, gracias a mí, uno de ellos por lo menos quedó libre. — JUAN RENARD.

Poema

Estoy acordándome de cuando yo era niño; cuando el primer sol como otro niño que venía a jugar conmigo entraba de pronto abriendo, hasta mi cama, con su diaria sorpresa matinal: cuan do la fe en lo maravilloso flore clín en mi corazón, cada mañana, como en flores nuevas mirando con sencilla alegría la cara de mundo, cuando los insectos, los pajaros, las bestias todas, los matos, las yerbas y las nubes te

ñan para mí la plenitud de su amor, valor mágico; cuando el goteo de la lluvia por la noche, me daba sentido a las estrellas.

Pienso en la muerte, en el verde como una nobreza ma

na nueva; y en mi vida desper-

Los ríos pesados que alcanzan

el cielo, los ríos que hacen

sobre la Tierra sus versos ágiles,

garabateo loco en la pizarra del mundo.

Los ríos pesados que alcanzan

el verde como una nobreza ma

na nueva; y en mi vida desper-

Los pequeños ríos grises, que

Julio Herrera y Reissig

La última carta

*E*ON la quietud de un sincopé furtivo Desangróse la tarde en la vertiente. Cual si la hierba repentinamente Un sacerdotio determinativo.

Huyó en él borque un pájaro cautivo De la fascinación de una serpiente Y una cabra enigmática, en la fuente. Describió como un signo negativo.

En un vuelo espacial de alas bureñas La noche se acordó de tus pestanas Y en tanto que aliplaban mi velido.

Las gracias de un billete perfumado Ofició la veleta del teido El áspero responso de tu olvido.



Con el 20% de rebaja

Iniciamos el LUNES una nueva y formidable Venta de Invierno, que comprende los siguientes artículos:

Trajes y Sobreodos para Hombres, Jóvenes y Niños
Todo el surtido de Camisas y Corbatas para Hombres
Artículos punto de lana para hombres, jóvenes y niños
Camisetas y calzoncillos punto de lana para hombres
Impermeables, Trincheras, Bufandas, Guantes para Hombres
Sombreros adornados para Señoras
Tapados y Vestidos de lana para Señoras
Vestidos y Kimonos de franela para Señoras
Vestidos, pull-overs, chaquetas punto lana para señoras
Ropa interior de abrigo para señoras y niñas
Cuellos y Zorras de piel, Almonjas, etc. etc.

Visite la Exposición con precios
en nuestras Vidrieras de Hoy y Mañana



Acto cultural

Ante un público distinguido y numeroso, se llevó a cabo en la tarde del miércoles en los salones del Centro "Unión", cedidos gentilmente por su Directiva, el acto literario que hubo organizado un Comité de Damas y Caballeros de nuestro ambiente, y que estuvo a cargo de la Intelectual, Sra. Esther Parodi Uriarte de Prunell y recladora, Sra. Maruja Demicheli, figuras de relieve en el escenario del arte nacional.

La Sra. Parodi Uriarte de Prunell pronunció su disertación sobre el tema "Panorama lírico del Uruguay", abarcando en su magnífica conferencia la pléyade de intelectuales de la poesía, desde Juan de Ibarbourou, Julián Herrera y Reissig y Delmira Agustini, hasta Edgardo Ubaldo Gómez, Elbio Prunell Alzaga y Silvia Villa, de cuyos autores la Sra. Demicheli recibió poemas, con una justicia y un acerto tales que mereció la ovación unánime del auditorio.

La Sra. de Prunell invocó entre los votores actuales a nuestro distinguido galeno, Dr. Filippo Rossi, leyendo la Sra. Demicheli un trozo de su interesante obra "Crisálida", que mereció el aplauso elocuente del público como testimonio de admiración.

Al finalizar el acto se repletaron los cálidos elogios del público hacia tan excelentes intérpretes de las letras y de la poesía.

Teatro Español

La empresa de este Teatro nos

comunica que aprovechando su paso para el Teatro Solís de la Capital, donde debutan el próximo Martes, ha contratado dos únicas funciones que se realizarán esta noche y mañana.

Los «Cosacos del Don y Cuá» celebre conjunto coral y de bailes que después de cinco años de ausencia vuelve a América, vienen bajo la dirección del maestro Nicolás Kostrukoff y deseará para un selectísimo programa de canciones y bailes rusos entre ellos «Te Deum Laudamus» Benito Sesas Señor de Tschaikowski «Sí uds a la Patria» y «Sieni» canciones populares rusas.

Ma quereres de otoño de Harlito «Vallecito», zamba popular cómica, imitación de la sinfonía rusa «Los remeros del Volga», «Ojos negros» romance de gitanos rusos «Gloria a los Héroes de Plata» canción de los Cosacos del Don. — Además de infinitud de otras canciones y bailes que en todas sus presentaciones han constituido sus mejores éxitos.

Teniendo en cuenta la novedad y lo difícil que es lograr que conjuntos de ésta naturaleza visiten las ciudades del interior, estamos seguros que el esfuerzo de la empresa al lograr éste espectáculo sea ampliamente recompensado por el público.

Bailes de beneficencia

Anticipamos en ediciones anteriores, la realización de un baile de beneficencia, en el domicilio del Sr. Orlando Pécora, en el Barrio, sexta sección del De-

partamento, a total beneficio de la Escuela Rural N° 32, de aquel paraje y que se efectuará el día 18 de Julio próximo.

Completabamos ahora esa información, haciendo conocer la nómina de las personas que constituyen la Comisión organizadora de ese baile de beneficencia: Presidente, Dr. Alejandro Saracha; — Vice, Eulogio Folle; — Tesorero, Orlando Pécora; — Secretario, Hugo Tuduri y Julio Ro-

dríguez; — Vocales: Oscar Rodríguez, Armando Mauaur, Juan Apolo, Américo Mauaur, Carlos Apolo, Alfredo Landa, Antonio Berthalmio, Héctor Fernández, Juime Garicano, Juan J. Sánchez y Carlos Mauone.

Ha sido señalada la fecha del sábado 8 de Agosto venidero para la celebración de un baile de beneficencia a favor del alumna do concurrente a la Escuela Rural N° 40, de San José de las Cañas y que ha despertado entre las familias de aquel paraje un marcado entusiasmo que revela el interés que ha despertado y hace fácil el pronosticarle un éxito satisfactorio.

Rotary Club

Con la asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró su reunión-almuerzo en el Hotel Oriental, el martes pasado, la presidencia de la mencionada Institución del epigrafe, situándose en la Presidencia el Dr. Oscar Acosta, y en la Secretaría el Sr. Manuel I. Viñales (hijo).

Pronunció su anunciamda disertación sobre la recaudación del 7% del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y su influencia en la labor municipal, el Intendente, Sr. de Freitas, extendiéndose en consideraciones acerca del tema así como de la aprobación del Presupuesto Municipal del ejercicio corriente y las causas que se opusieron en un principio a su sanción.

La disertación del Sr. de Freitas mereció los aplausos de los concurrentes.

Azahares

El 25 del corriente, se llevarán a cabo en esta ciudad, los despidos de la Sra. María Teresa Cabrera Eyhera de, con el procedimiento del vecino Departamento de Florida, S. Juan Gómez Galán.

Actuarán como testigos por parte de la gente coquettante, los Sres. Dr. Artigas Machado Rivas, Manuel Dellano y Juan C. Cubre, y por el novio, los Sres. Dr. Severo Marzocchini, Rufino Gómez Galán y José Amiasshoro.

Esta boda dará lugar a una interesante fiesta, de la que participarán los familiares y amistades de la joven pareja que unitrá sus destinos.

Cine Artigas

Para este noche se ofrecerá el espectáculo magno de Cecil B. de Mille, titulado LAS CRUZADAS con la bella Loretta Young, y el fin del alumnado concurrente a ese establecimiento educacional.

La Europa medieval de los padres de las damas y de los trovadores, el Asia de los Sultanes y los sarracenos; idealizada y

realizada por el artista italiano que dirige la Sra. Antonia Sánchez Malonie, y que preside el Sr. Oscar Gurbino Ayeguer, se encuentra empeñada en la formación de una Biblioteca Infantil que se denominará "Juana de Ibarbourou", en bene

fito del alumnado concurrente a ese establecimiento educacional.

Para llevar a cabo ese plausible propósito, la Comisión ha dirigido circulares al vecindario en general de aquella zona, solicitando y su cooperación.

Hola! Quien habla Ah, si, hay. — Hay sí, también. — También, si Señorita con el mayor gusto puede venir en la seguridad que no molestará.

— Le adelanto ya que tenemos prendedores cromo, con cierre de seguridad, desde \$ 0.60 y Rosarios en variados gustos.

— Dónde va tan de prisa.

— En procura de un obsequio, pero no quisiera una cosa baleda... — Algo para tocador? Para la salida? Un adorno para el piano?

Vamos en la JOYERIA COCHI verá que regios relojes a precios bajos!

Y efectivamente. Para comprar relojes de máquinas buenas

Acuda pues, a la **JOYERIA COCHI**

18 de Julio, N° 572 (Al lado del Cine Artigas.)

La Publicidad

REDACCION: 19 DE ABRIL Y SAN JOSÉ

DURAZNO, SABADO 11 DE JULIO DE 1936

AÑO XXVII

N.º 2801

SOCIEDAD RURAL de DURAZNO

GRAN REMATE FERIA

A celebrarse el día:

27 de JULIO

Por inscripciones y datos, dirigirse a la Secretaría calle 18 DE JULIO, 540

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50
Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Juan Franchi en calle Ibiray, o al Secretario, Sr. Juan G. González, en 18 de Julio y Lavalleja

Moisés F. Cardozo

con los Sres. Cabezudo y Díaz González

Local "LIGA DEL TRABAJO DE MOLLES"

6.º Remate feria de haciendas generales, el

Sábado 25 de Julio

Las ventas darán comienzo a las 9 de la mañana

Se cuenta con una excelente inscripción de vacunos y lanares.

Baño y Pastoreos Gratuitos

Por informes. Bonifacio Díaz González, en Molles, o a mi Escritorio, Eusebio Píriz - Durazno

EDICTO — Por disposición del Suscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno Felipe Pedro Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Fulgencio Modesto Viñoly ó Modesto Viñoly citándose y empleándose a los herederos: Petrona Viñoly, Mario Modesto Viñoly, Hermelina Viñoly de Dellacha, Julia Viñoly de García, Nélida Viñoly de Spinelli, José M. Viñoly y Zulima Viñoly de Musso y a todos los que se consideren interesados en dicha sucesión, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrártelos curador de bienes a los nombrados herederos.

Durazno, Junio 19/36. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Rivera Astigarraga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don BERNARDINO FIGUEROA, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 20 de Mayo de 1936. — Raúl Ferreira Actuario.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor Rivera Astigarraga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don NICASIO IGARZABAL, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, ha sido habilitada la próxima Feria Menor. — Durazno, 15 de Junio de 1936. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Dr. Rivera Astigarraga se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don FELIX MARIA MOLINA ó FELIX MOLINA citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno 23 de Junio de 1936. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Rivera Astigarraga, se hace saber al público a apertura judicial de la sucesión de Dón Enrique Arrascaeta ó Enrique de Arrascaeta, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, habiéndose habilitado a los efectos de esta publicación, la próxima Feria Menor. — Durazno, 15 de Junio de 1936. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor Rivera Astigarraga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don CIRILO MOREIRA o CIRILO MOREIRA RODRIGUEZ, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 26 de Mayo de 1936. — Raúl Ferreira, Actuario.

Se vende la propiedad de la calle Ybiray 677 entre Uruguay y Montevideo, compuesta de cuatro piezas garaje, cocina, aljibe, corredor y techo. — Con facilidad de pago. — Ocurrir, Lavalleja, 1046.

Avisar es vender

Se vende

APROVECHEN LA OCASIÓN

UNA fracción de terreno de chacra, compuesta de 12 hectáreas, ubicada a 500 metros de la Estación Durazno del Ferrocarril Central, ya 200 del Amanecer Zavala. — En dicha finca existen las siguientes mejoras: 1 casa habitación compuesta de 7 piezas de material 3 galpones, aljibe, buenos alambrados, aguadas permanentes, 75 naranjos en plena producción, granados, eucaliptus, durazneros, etc.

Precio Módico - A tratar en la misma, con doña Ignacia Ramona Camilo

Local

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RÁPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA.

Escritorio Rural

DE

MOISES F. CARDOZO

Solicita consignaciones para el Remate Feria que realiza à la Sociedad Rural de Durazno el Lunes 27 de Julio.

Escritorio: Eusebio Píriz

SE OFRECE EN VENTA, a un precio absolutamente módico, la propiedad ubicada en la esquina de la Avd. Lavalleja y calle Río Branco, dotada de grandes comodidades. — Ocurrir a esta imprenta.

= Garage Chevrolet =

— DE —

MIGUEL JATTON

Se atienden pedidos a cualquier hora

VIAJES A CUALQUIER PUNTO de la REPUBLICA

PRECIOS MÓDICOS

4 DE OCTUBRE 1936 — TEL. VILA — DURAZNO